

Desconvocado el paro anunciado para hoy en Correos

Cuatro de las seis centrales que integran la mesa unitaria negociadora de Correos —CCOO, UGT, USO y Sindicato Libre— y la comisión negociadora estatal decidieron ayer desconvocar la huelga de veinticuatro horas prevista para hoy, al haber hecho entrega la Dirección General de Correos y Telégrafos del borrador definitivo del estatuto de reestructuración del cuerpo.

Mientras tanto, las otras dos centrales —CSUT y SU— se manifestaron ayer contra esta postura y mantienen la convocatoria de huelga.

La desconvocatoria de la huelga se hace —dice un comunicado de la mesa unitaria— «en espera de que todos los centros de Correos y Telégrafos celebren asambleas donde discutan el estatuto definitivo del servicio elaborado por el Gobierno y decidan las medidas a tomar (huelga o continuar las negociaciones) remitiendo actas de las asambleas a la mesa unitaria».

El borrador presentado por la Dirección General de Correos y Telégrafos contiene una reclasificación de los cuerpos de la misma con nueve niveles distintos y varias escalas intermedias. El estatuto entrará en vigor cuando sea aprobado por las Cortes, si bien durante el ejercicio de 1978 tendrá efectividad en las pagas extraordinarias, trienios, efectos pasivos y situaciones de enfermedad y similares.

El estatuto establece igualmente la carrera postal y telegráfica como un procedimiento normal de promoción interna del personal, sin más limitación que la de no poder obtener a través de una escuela oficial de comunicaciones un título válido fuera del mundo postal y telegráfico.

Es criterio de la Dirección General incorporar a los actuales interinos y contratados al cuerpo de funcionarios fijos, a través de oposiciones por turno restringido.

El proyecto de estatuto contempla la oferta última y definitiva del Gobierno sobre retribuciones. La mesa unitaria ha decidido que, dada la importancia del tema, sea todo el colectivo del servicio el que valore el estatuto en asambleas y que se decida la postura a seguir una vez conocidas las propuestas de éstas.

Por su parte, unos cien delegados del cuerpo técnico de Correos y Telégrafos de toda España, reunidos ayer en asamblea en Madrid, acordaron rechazar el proyecto de nuevo estatuto por considerarlo un desafuero, según *Europa Press*, que recoge fuentes de estos mismos funcionarios.

Los delegados decidieron igualmente iniciar una campaña en los medios de comunicación en contra del estatuto y tomar contacto con los partidos políticos para abordar este problema y recabar su apoyo, no descartando la posibilidad de ir a la huelga si, hechas todas las gestiones oportunas, no se atienden sus reivindicaciones.